



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO

## ACTA N° 2002-4

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 6 de marzo de 2002, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, José Luis Palacios, quien presidió; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Teruel; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Nora Soto-Rosa de Villoria; del profesor Henry Caballero, en representación del profesor Alberto Martín, Director de la División de Ciencias Biológicas; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; del Decano de Estudios de Postgrado, Carlos Pacheco; del Decano de Estudios Profesionales, Roberto Alves; de la Decana de Estudios Generales, Gloria Buendía; del Decano de Investigación y Desarrollo, Emilio Hernández; del profesor Julio Longa, en representación del profesor Pedro Gomis, Decano de Estudios Tecnológicos; del delegado profesoral de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Ulises Lacoa; del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Luis Miguel Isava; del delegado profesoral de la División de Ciencias Biológicas, Rosa Reyes; del delegado profesoral del Núcleo del Litoral, Marina Meza; de los representantes estudiantiles, bachilleres Marjorie Lemos y Yasmin Porteles; del profesor Henry Vicente, en representación del profesor Arturo Gutiérrez, Director de Extensión Universitaria; del profesor Renné Utrera, en representación de la profesora Aura López, Directora de la Unidad de Laboratorios; del Director de Servicios Multimedia, Calógero Brusciannelli; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Vicki Straetger, y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

### ORDEN DEL DIA PROPUESTO

#### **CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA**

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2002-3
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
  - Jurado para trabajo de ascenso
  - Reconsideración de solicitud de reingreso
5. Propuestas sobre modificaciones al Examen de admisión y su reglamentación
6. Situación presente y nuevas políticas del Decanato de Estudios de Postgrado- Presentación a cargo del profesor Carlos Pacheco.

7. Discusión para la elaboración y adopción de Normas Internas de Austeridad

8. Puntos Varios

**I. CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA**

Se aprobó el orden del día tal y como fue presentado.

**II. APROBACION DEL ACTA N° 2002-3**

Fue aprobada el Acta N° 2002-3, con las observaciones de forma que le fueron formuladas.

**III. INFORME DEL VICE- RECTOR ACADEMICO**

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

1. En el Núcleo de Vice-Rectores Académicos, celebrado en la Universidad Central de Venezuela el pasado viernes 22 de febrero, luego de tratarse ampliamente el aspecto del presupuesto de las universidades y discutirse los puntos pautados en la agenda, surgieron tres documentos:
  - a. Comunicado de repudio a los hechos de violencia ocurridos en algunas universidades.
  - b. Pronunciamiento sobre la situación presupuestaria de las universidades.
  - c. Constitución de la Comisión Nacional de Curriculum, la cual quedó integrada en la región capital por la UCV, la UCAB y la UPEL; en la región central por la Universidad José Antonio Páez, la UNERG y la UC; en la región occidental por LUZ, UNEFM y UCLA; en la región andina por ULA, UNET y UNA del Táchira; y la región de oriente por UDO, UNEXPO y la UNEG.
  - d. Revisión de la Normativa de Estudios de Postgrado.

Con relación a la Comisión Nacional de Curriculum, el Prof. Raúl Serey, Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, informó sobre la participación del Núcleo del Litoral en el referido evento, el cual en términos generales fue muy positivo. La Universidad Simón Bolívar presentó algunos problemas de orden organizativo en la presentación de los posters. Sería conveniente reestructurar rápidamente los recursos con los que orgánicamente cuenta la Universidad en materia de curriculum.

2. Respecto a la comunicación de la Prof. Yamilet Sánchez sobre la negación de su solicitud de permiso para realizar actividades remuneradas fuera de la Institución, a la cual anexa una lista con los nombres de profesores que han recibido permiso del Consejo Directivo para realizar este tipo de actividades, manifestó el interés que los Consejos Académico y Directivo deben prestar a estos planteamientos.

3. Manifestó su preocupación sobre los problemas de la Universidad y en general del país. Considera necesario un pronunciamiento de este Cuerpo o del Consejo Directivo sobre la situación que atraviesan las universidades venezolanas, así como la posición que asumirá la Institución frente a posibles paralizaciones generales.
4. El Prof. José Manuel Aller, Secretario, señaló que debido a los múltiples problemas del Edificio de Aulas, se debe hacer un trabajo a nivel de Decanos y Directores de División para mejorar la distribución de espacios y horarios.

#### IV. ASUNTOS DELEGADOS

##### ➤ JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base a la propuesta presentada por la Directora de la Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades, se designaron los jurados que habrán de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

**“ VOCES E IMAGINARIOS DE LA MARGINALIDAD EN LA ESCRITURA LATINOAMERICANA”**, presentado por la profesora **Iraida Casique**, adscrita al departamento de **Lengua y Literatura**, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Graciela Montaldo (presidente), Raquel Rivas (miembro principal interno), y Luz Marina Rivas (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Williams Anseume (suplente interno) y Judith Gerendas (suplente externo).

##### ➤ SOLICITUD DE REINGRESO

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Generales, relativo a la solicitud de reingreso del bachiller Carlos Enrique Ayesta Devoe, este Consejo decidió aceptar la proposición de ese Decanato de negar el reingreso del bachiller Ayesta a la Universidad y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

De acuerdo al informe presentado por ese Decanato, la negación de esta solicitud se sustenta en su bajo rendimiento académico, tanto en la USB como en la UCAB, lo cual es indicador de su escasa probabilidad de proseguir con éxito sus estudios en esta Institución y de lograr posteriormente cupo en la carrera de su preferencia, Ingeniería de la Computación.

Es de destacar que esta solicitud fue considerada por primera vez en sesión de Consejo Académico de fecha 06/02/2002, donde se recomendó a la Coordinación correspondiente entrevistar nuevamente al mencionado estudiante, a fin de conocer las razones de su retiro de la Universidad Católica Andrés Bello.



## V. PROPUESTAS SOBRE MODIFICACIONES AL EXAMEN DE ADMISIÓN Y SU REGLAMENTACIÓN

El Prof. José Luis Palacios, Vice- Rector Académico, se refirió a los cambios que ha sufrido la prueba de admisión desde el inicio de actividades en 1969, tanto en su estructura como en la forma de corrección, cuyo resumen se anexa a la presente Acta. Seguidamente presentó una serie de cuadros estadísticos que muestran comparativamente el efecto de estos cambios en los resultados del examen en las diferentes cohortes.

Adicionalmente, la profesora Vicki Straetger, Directora de Desarrollo Estudiantil, hizo entrega de un informe preliminar que muestra algunos resultados parciales sobre el rendimiento académico y la deserción estudiantil.

Una vez analizado el punto y discutido a profundidad la factibilidad de introducir modificaciones en el examen que se aplicará este año, el Consejo Académico acordó emitir al Consejo Directivo las siguientes recomendaciones sobre el examen de admisión:

1. Derogar la instrucción aprobada en sesión del Consejo Directivo de fecha 3,8,15 y 17/11/99 que reza lo siguiente: “ *la parte correspondientes a las habilidades tendrá una duración fija en el tiempo y después se debe recoger el examen*”. En este sentido, no se entregarán dos cuadernillos como en años anteriores, si no uno sólo.
2. Ratificar por este año las restantes resoluciones aprobadas por el Consejo Directivo en las sesiones antes referidas, sobre la corrección del examen de admisión.
3. Estos aspectos serán analizados con profundidad por el Consejo Académico, a fin de proponer cambios en futuros procesos de admisión. Particularmente en los aspectos referidos a penalización, y al peso del examen y del promedio de bachillerato.
4. Divulgar en la página WEB de la Universidad el 25% de las preguntas respondidas del examen de admisión; lo cual servirá de control de calidad del proceso.

Asimismo, el Consejo Académico nombró una comisión encargada de elaborar una Propuesta de Reglamento del Examen de Admisión, la cual deberá someterse a la consideración del Consejo Directivo para su aprobación.

Esta comisión quedó integrada por los siguientes miembros: Prof. José Luis Palacios, Vicerrector Académico; Prof. José Manuel Aller, Secretario; Lic. Jacinta Bloksa, Dirección de Admisión y Control de Estudios; Prof. Omar Arenas, Coordinador de la Comisión Técnica de Admisión; Prof. Gloria Buendía, Decana de Estudios Generales; Prof. Ulises Lacoa, representante profesoral ante el Consejo Académico; Prof. Vicki Straetger, Directora de Desarrollo Estudiantil; Br. Melisse Abache, representante estudiantil ante el Consejo Académico.

## **VI. SITUACIÓN PRESENTE Y NUEVAS POLÍTICAS DEL DECANATO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

El Prof. Carlos Pacheco, Decano de Estudios de Postgrado, con el propósito de informar al Cuerpo presentó algunos datos que muestran la situación actual de los Programas de Postgrado de la Universidad, así como los objetivos y metas prioritarios del Decanato, con base en los lineamientos del Plan de Gestión y del Plan Estratégico de la institución. (La exposición de motivos y la presentación se anexan a la presente Acta).

Tal como lo expresa en la exposición de motivos, el crecimiento de los programas de postgrado en los últimos años, su variedad y complejidad imponen transformaciones estructurales en la organización actual del Decanato. Además, uno de los programas de mayor relevancia y potencial es el de los Postgrados por Convenio, cuya situación y proyección futura están siendo analizados por una Comisión. Los resultados de este estudio serán presentados en otra sesión de este Consejo.

Finalmente, se refirió a las finanzas del Decanato, la inversión académica y la propuesta de reestructuración interna para la consolidación de los programas que atiende esta Unidad.

Una vez culminada la exposición, y oídas las observaciones del Cuerpo, las cuales se centraron principalmente en el nuevo organigrama del Decanato, el Prof. Pacheco aclaró que en estos momentos la reestructuración se encuentra a nivel de discusión y por lo tanto no puede tratarse como una propuesta formal para su aprobación. Destacó que los cambios ha implementarse deben realizarse en forma gradual, ya que implicaría reducción de coordinaciones y reasignación de responsabilidades.

## **VII. DISCUSIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNAS DE AUSTERIDAD**

La presentación de este punto estuvo a cargo del Prof. Alejandro Teruel, Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, quien manifestó su preocupación por el déficit presupuestario de las universidades, que pone en peligro la viabilidad misma de la Universidad Simón Bolívar. De allí la necesidad de tomar algunas medidas extremas y coyunturales, de duración limitada, mientras persista el problema de emergencia presupuestaria y financiera.

En este orden de ideas, y considerando la opinión de algunos miembros de la comunidad, planteó algunas normas de austeridad internas que pudiesen reducir gastos de nómina, las cuales les hizo llegar a los miembros de Cuerpo por correo electrónico.

Uno de los aspectos que habría que analizar se refiere al momento de impactar la nómina en lo referente a nuevas contrataciones y renovaciones de contrato, sin afectar compromisos legales con el personal; además de considerar la implicación de otros aspectos como son carga académica, oferta de asignaturas electivas, entre otros.

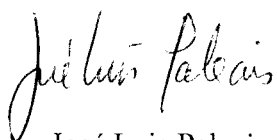


Una vez discutido el punto, el Prof. José Luis Palacios señaló que esta propuesta ya fue considerada por el Equipo Rectoral, y dada la multiplicidad de aspectos involucrados cada tema debe ser tratado en comisiones específicas, antes de ser analizado por un Cuerpo colegiado.

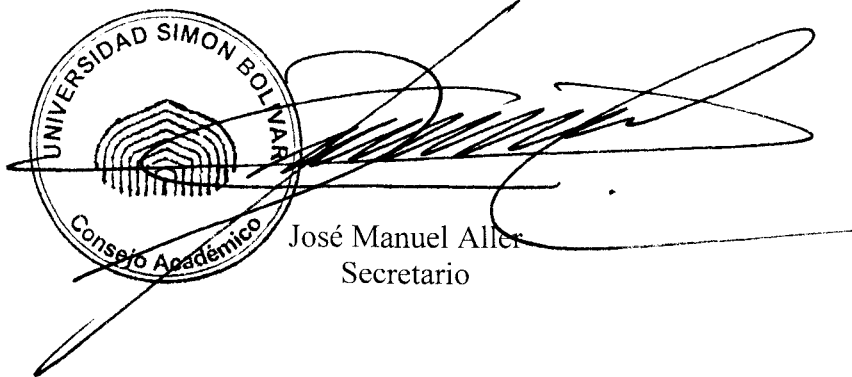
### VIII. PUNTOS VARIOS

No hubo intervenciones en este punto.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.



José Luis Palacios  
Vice-Rector Académico  
Presidente



José Manuel Aller  
Secretario

JMA/CH/yvt